



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE SERVICIOS

GRM Empresa de Inserción, S.L. ha solicitado del Excmo. ayuntamiento licencia ambiental para gestión y valorización de residuos y justificación del reglamento de seguridad contra incendios en establecimientos industriales en Burgos, calle López Bravo, 10 bajo. (Expediente 2/2024-CLA-SER).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28.1 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de diez días, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, que presentarán en la oficina de registro del ayuntamiento.

En Burgos, a 30 de enero de 2024.

El concejal delegado,
Fernando de la Varga Íñiguez